

En Pamplona, a dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno

## REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. Don Unai Hualde Iglesias, Presidente del Parlamento de Navarra, y, de otra, el Sr. Don Ramón Gonzalo García, Rector Magnífico de la Universidad Pública de Navarra,

## EXPONEN

**Primero.** El día 11 de junio de 2001, el Parlamento de Navarra y la Universidad Pública de Navarra suscribieron un Acuerdo Marco de colaboración con objeto de que sirviera de cauce a la puesta en marcha de acciones y actividades concretas que redunden en un mutuo beneficio y contribuyan al logro de los fines que tienen encomendados las respectivas Instituciones.

**Segundo.** El día 7 de abril de 2021, el Parlamento de Navarra y la Universidad Pública de Navarra suscribieron un Convenio de colaboración para la realización de actividades durante el año 2021, en cuya cláusula sexta se reitera la posibilidad de organizar conjuntamente otras actuaciones incluidas en el ámbito del Acuerdo Marco referido en el antecedente anterior, siempre que sea posible, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

**Tercero.** La Universidad Pública de Navarra ha propuesto al Parlamento de Navarra, a través del Instituto de Investigación “I-Communitas-Institute for Advanced Social Research”, la colaboración para la organización de una Jornada Doctoral sobre la Constitución histórica de Navarra.

**Cuarto.** El Parlamento de Navarra y la Universidad Pública de Navarra, compartiendo el interés mutuo para la celebración de la Jornada Doctoral sobre la Constitución histórica de Navarra, organizada por el Instituto de Investigación I-Communitas de la Universidad Pública de Navarra acuerdan suscribir este convenio de colaboración conforme a las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.** El Parlamento de Navarra y la Universidad Pública de Navarra acuerdan la celebración de la Jornada Doctoral sobre la *Constitución histórica de Navarra*, que se celebrará el día 26 de noviembre de 2021.

**SEGUNDA.** La Universidad Pública de Navarra, a través del Instituto de Investigación I-Communitas, se compromete a:

- Organizar la Jornada Doctoral sobre la Constitución Histórica de Navarra, que se celebrará en la sede del Parlamento de Navarra, el día 26 de noviembre de 2021.

- Editar e imprimir el libro “Constitución Histórica de Navarra”, que comprenderá las ponencias de las personas participantes en la jornada.

A tal fin, el Instituto de Investigación I-Communitas de la Universidad Pública de Navarra recabará las ponencias de los participantes en el evento.

**TERCERA.** El Parlamento de Navarra subvencionará la Jornada con la cantidad máxima de 5.500 euros (IVA incluido), que se distribuirán en las siguientes partidas:

- Gastos de organización de la Jornada: 1.500 euros.
- Edición e impresión del libro “Constitución Histórica de Navarra”: 4.000 euros. A este respecto, se imprimirán 200 ejemplares que se entregarán al Parlamento de Navarra para su posterior difusión o venta.

Una vez finalizadas las actividades, la Universidad Pública de Navarra elevará al Parlamento de Navarra la justificación de los gastos realizados. A la vista de los gastos justificados, se ingresará en la cuenta de la Universidad Pública de Navarra el importe correspondiente a las actividades, y servicios efectivamente realizados, hasta el límite máximo comprometido.

**CUARTA.** En el material gráfico e impreso que se utilice para la difusión de la Jornada y en la edición del libro se incluirán los logotipos de las Instituciones firmantes del presente Convenio, que aparecerán con idéntico tratamiento.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, se extiende y firma el presente convenio, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

El Presidente del  
Parlamento de Navarra

El Rector de la  
Universidad Pública de Navarra

Unai Hualde Iglesias

Ramón Gonzalo García